



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVII N° 202
Julio-diciembre 2019
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCVII
N° 202**

**Julio–diciembre 2019
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

EDITORIA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Hugo Cancino	Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universität, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoiella	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. María Letícia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCVII

Nº 202

Julio-diciembre 2019

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

p-ISSN: 1390-079X

e-ISSN: 2773-7381

Portada

Antiguo castillo de perforación en Portovelo

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762

Quito

landazurifredi@gmail.com

enero 2020

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

PANAMÁ Y ECUADOR EN LA HISTORIA
CONFERENCIA MAGISTRAL
POR LOS 500 AÑOS DE FUNDACIÓN DE PANAMÁ

Franklin Barriga López¹

Del 21 al 25 de junio de 1976, en la ciudad de Panamá, se llevó a cabo el Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, con ocasión del Año del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico.

Asistieron delegaciones de Alemania, Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Curazao, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La nutrida delegación ecuatoriana estuvo presidida por el Dr. Benjamín Terán Varea, ministro de Gobierno y Presidente de la Sociedad Bolivariana, quien hizo una intervención oratoria en este cónclave, al igual que el Dr. Antonio Parra Velasco, rector de la Universidad de Guayaquil y quien tiene la satisfacción de dirigirles la palabra en estos instantes, a la época con apenas 31 años de edad, en mi calidad de Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana- Núcleo de Cotopaxi.

En esa oportunidad, me fue grato disertar sobre El ideario de Simón Bolívar², siempre actual y profundo, aleccionador y orientador de rutas hacia la dignidad, libertad y superación de los pueblos, y que no puede ser tergiversado por quienes propugnan y practican el absolutismo, la miseria y la opresión.

Es necesario no olvidar el significado del Congreso Anfictiónico, que dio inicio el 22 de junio de 1826 y concluyó el 15 de julio

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

² Esta conferencia está publicada en *Memoria Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas*, Sociedad Bolivariana de Panamá, Panamá, 1978, pp. 364 a 384.

del mismo año, en Tacubaya, cerca de la ciudad de México, debido a una epidemia que azotó en esos días a Panamá. El Congreso Antifictónico, dejó pautas de vigencia incambiable en especial para quienes habitamos este continente. Entre sus conclusiones se hallan:

Confederar a los países, mutuamente, en paz y en guerra; sostener en común ofensiva y definitivamente, la soberanía e independencia de cada de las potencias confederadas; franquear el territorio de cada país, a las tropas y víveres de los países que lo necesitare; libertad de puertos para los buques armados en guerra y escuadras; impedir, sin previa consulta colectiva, la celebración de tratados de alianza o ligas perpetuas o temporales con potencias extranjeras, y establecer las cuotas de ayuda militar en caso de guerra. Se estableció el principio del gobierno democrático al decirse que si alguno de los países signatarios variase esencialmente en la forma de gobierno, éste no sería reconocido y aquel excluido de la confederación.

Fundamentalmente, se consagraba *el arbitraje* como medio de impedir los diferendos entre los pueblos, y, en materia de libertades, y deseando establecer la igualdad humana, por el Art. 27 de las Partes Contratantes, se obligaban a la abolición y extirpación del tráfico de esclavos de África, debiendo ser declarados piratas los que condujeran cargamentos humanos.³

El Derecho Internacional tuvo aporte cuantioso, en lo que respecta a la soberanía y cooperación entre países para su defensa, siguiendo los lineamientos trazados por Simón Bolívar en lo referente a que *“es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, unidas, fuertes y poderosas, para sostenerse contra la agresión del poder extranjero”*⁴

Lamentablemente, estos sueños del Libertador no se han cumplido a cabalidad. En el fondo, lo que él propugnó y quedó escrito en la *Carta de Jamaica*⁵ fue: *“Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”*.⁶

3 Ibid., p. 381.

4 Ibid., p. 155.

5 Kingston, septiembre 6 de 1815

6 Augusto Mijares, prólogo. Manuel Pérez Vila, compilación. *Simón Bolívar. Doctrina del libertador*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1994, p.58

En la misma Carta de Jamaica, Bolívar se refirió a Panamá en los siguientes términos:

Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo; sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fue Bizancio la del antiguo hemisferio.⁷

En este punto, acudamos al connotado historiador panameño Dr. Ernesto J. Castillero: Cuando el Libertador Simón Bolívar, Presidente de la República, supo en Popayán la independencia del Istmo y su adhesión a Colombia, se apresuró a manifestar al coronel Fábrega su regocijo por este suceso. Con su edecán el coronel Florencio O'Leary, escribió a Fábrega para expresararle:

El Acta de Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que pueda ofrecer a la humanidad ninguna provincia americana. Todo está allí consultado: justicia, generosidad, política e interés nacional. Transmita, pues, Ud., a esos beneméritos colombianos el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento.⁸

De Bolívar, quedaron estas otras frases inmortales:

Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podría tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración.⁹

7 *Ibid.*, p.60

8 Ernesto J. Castillero, *Historia de Panamá*, en Panamá: capital de la tierra y emporio del universo, *La Estrella de Panamá*, 22-08-2010. Ver en: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/100822/panama-tierra-capital-emporio> (29-11-2019)

9 *Ibid.*

El Congreso Anfictiónico respondió a estos loables propósitos en su intención digna de ser recordada y la construcción del renombrado canal, inaugurado oficialmente el 15 de agosto de 1914, superó ciertamente al de Corinto de los griegos, ya que el panameño se abrió a todos los ámbitos, con alcance universal. Este canal atraviesa el istmo, en una longitud que supera los 80 kilómetros; obra colosal que cumple funciones excepcionales para la integración y el desarrollo ecuménico, en función global, lo que significa tanto para los países ricos para que afiancen su prosperidad como para los pobres para que impulsen auge económico, consiguientemente en todos los órdenes del convivir.

Con visión imponderable y sacrificios inmensos, se pudo cumplir esta realización asombrosa. En su funcional y admirable museo, se registran las improntas históricas y más características que configuran esta presencia ineludible para la superación internacional, con hálito de pretérito en cuanto a lo que puede hacer el ingenio humano para el adelanto y, con perspectiva de progreso, para la enseñanza positiva, en el presente y el porvenir.

La desilusión del Libertador por no ver los frutos de su obsesiva pero útil concepción mental quedó plasmada en una carta al general José Antonio Páez, aquel prócer llanero que llegó a ser Presidente de la República de Venezuela en tres períodos, en la que le manifestó: *“El Congreso de Panamá, institución que debería ser admirable, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde la roca los buques que navegaban en altamar”*.¹⁰ Tremendas palabras que golpean la conciencia histórica, pero que a su vez se revisten de esencia inmortal, ya que, a la final, Bolívar no aró en el mar, en vista de que su legado ha traspasado y seguirá traspasando los siglos por su contenido de simiente benéfica y grandiosa. Panamá ocupó lugar especial en la mente de Simón Bolívar, es por ello que le vaticinó, en 1824, como *“puente del mundo, corazón del universo”*.

La remembranza del congreso sesquicentenario con que ini-

¹⁰ Germán A. de la Reza, compilador. Documentos sobre el Congreso anfictiónico de Panamá, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010, p. LIV. Ver en: <http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2015/11/DOCUMENTOS-DEL-CONGRESO-AFICTI%C3%93NICO-DE-PANAMA.pdf> (27-11-2019)

ció esta disertación, está presente a lo largo y ancho de América. En lo que concierne a los nexos panameños y ecuatorianos, se vuelve oportuno rememorar lo acontecido en el Palacio de Gobierno, en Quito, el jueves 18 de febrero de 1971; en esa fecha presentó Cartas Credenciales don Manuel José Hurtado de Sedas como Embajador de Panamá en el Ecuador ante el Dr. José María Velasco Ibarra, quien, por votación popular, fue Presidente de nuestra República en cinco ocasiones. Hurtado de Sedas expresó:

Habré de emplear todo mi esfuerzo y mi mejor voluntad para mantener y desarrollar más aún los lazos de sincera amistad que felizmente existen entre nuestros dos países (...) Los lazos de afecto, de solidaridad y simpatía entre los dos pueblos hermanos, nunca tuvieron oportunidad de rayar a mayor altura como cuando el apóstol de las ideas liberales, el gran ecuatoriano general Eloy Alfaro, sentó sus reales en Panamá e hizo de ese país su segunda patria. Uniendo su vida a la de una distinguida dama panameña, fundó en aquella tierra un hogar modelo, bendecido por una descendencia numerosa y lucida que es timbre de orgullo de panameños y ecuatorianos por igual. Panamá se ufana también de haber sido la tierra de refugio del famoso jefe ecuatoriano y de haberle suministrado sus cuarteles de invierno, cuando quiera que la adversidad le golpeaba con mano cruel y le señalaba el camino del ostracismo.¹¹

Velasco Ibarra manifestó:

La geografía influye y, a veces, señala el destino de hombres y naciones. Simón Bolívar lo intuyó respecto a Panamá al anunciar el 7 de diciembre de 1824 que el Istmo de Panamá, colocado en el centro del globo, que contempla por un lado el Asia y por el otro el África y Europa, estaba llamado a ser la capital jurídica del mundo. Dos grandes anhelos preocuparon a Bolívar respecto del derecho Internacional y ambos tuvieron a Panamá como sede o sugerencia. Quiso que las repúblicas americanas, antes Colonias españolas, se vinculasen, sin mengua de su autonomía para la defensa de su independencia internacional. Con este fin convocó desde Lima a los Gobiernos respectivos para el Congreso

¹¹ Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, *Ecuador y Panamá*, Discursos cruzados entre el Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, y el Excmo. Sr. Embajador de la República de Panamá, don Manuel José Hurtado de Sedas, en la presentación de Cartas Credenciales, Quito, Ecuador, 1971.

que se reunió en Panamá en 1826. De allí salieron los Tratados y Convenciones de ese año, la más grande creación del Derecho Internacional Público. En esos Tratados se inspiraron los creadores de la Liga de las Naciones de 1919. Si los Acuerdos Internacionales de 1826 y 1919 hubiesen sido lealmente practicados y enriquecidos, según las sugerencias de las circunstancias reales, habría hoy un efectivo derecho entre Naciones y no contempláramos en pleno siglo de los derechos internacionales del hombre, los atropellos, abusos, invasiones que ultrajan la dignidad de nuestra especie. Y Panamá inspiró a Bolívar una idea más amplia y futurista. Su genio intuyó que las naciones se acercarían cada día más por los adelantos técnicos, que la humanidad a través de sangre y dolores, obra de la miopía y crueldad de sus conductores, tendría que llegar a la unidad mundial impulsada por el dinamismo de fuerzas vitales incontenibles.¹²

Añadió Velasco Ibarra, dirigiéndose al flamante embajador panameño que iniciaba su trabajo en Ecuador:

Vuestra Patria es, pues, un símbolo, una ocasión de aspiraciones humanas. Por un lado, los orígenes del Derecho Internacional Americano, original y rica aportación a la cultura del mundo con los siguientes capítulos: primero, el Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua firmado en Panamá a quince días del mes de julio del Año del Señor, mil ochocientos veinte y seis; y, segundo, en épocas posteriores, la Doctrina Drago, fundamental para regular en la era contemporánea las audacias del Estado más fuerte que por motivos económicos pretende desconocer la respetabilidad moral de la soberanía de los pueblos; y, por último, en estos días, las Declaraciones Latinoamericanas sobre el Derecho en el Mar y la amplitud del Mar territorial. Declaraciones que defienden las urgencias vitales de los pueblos contra la piratería de quienes, gracias al saqueo, alimentan sus caudales. Por dicha, las declaraciones sobre Derechos en el Mar encuentran la simpatía de los países del África y del Asia. Y, por otro lado, Sr. Embajador, vuestra Patria sugirió la sublimación a la que llegará un día la especie humana: la unidad de pueblos y naciones que modificará radicalmente la psicología, conducta y anhelos de hombres y de Estados. Con estos antecedentes, comprendéis con cuánto afecto vais a ser recibido en el Ecuador y con cuánta sincera decisión el Gobierno Ecuatoriano cooperará para el éxito de vuestra tarea diplomática.¹³

12 *Ibíd.*

13 *Ibíd.*, pp. 15 y 16.

La cita de Hurtado de Sedas en torno a Eloy Alfaro es la más emblemática de las que pueden efectuarse en materia de vínculos de Panamá y Ecuador o viceversa: Alfaro, el paladín de las transformaciones liberales en nuestro país tuvo en esta hermosa tierra custodiada por océanos la hospitalidad y apoyo que hicieron menos dolorosos su realidad y desvelos de exiliado y hasta perseguido político; el amor que le prodigó Dña. Ana Paredes Arosemena, su ejemplar esposa, de abolengo y temple, mitigó sus tiempos de persecuciones, amargas y reveses. De este matrimonio que tuvo lugar el 10 de enero de 1872, en la iglesia de La Merced, en Panamá, nació una prole de distinción cuyas ramificaciones identifican a familias preclaras de ambos países.

Un historiador que vivió en la época, narró el enlace nupcial en estos términos:

Alfaro contrajo matrimonio con una de las señoras con más prendas, de una de las familias de más posición del Istmo. La señora era digna de su esposo. Tan notorios son sus méritos, tan estrictamente arreglada su conducta a la moral, tan noble su proceder en todo, que se ve luego en posición de entrar en una de las familias más distinguidas del Istmo", dijo Juan Montalvo en 1878.¹⁴ (...) La señorita Ana Paredes y Arosemena, con venia de su padres, fue luego Ana Paredes de Alfaro. Hoy mismo, el padre de aquella señorita interesante, es Gobernador de Panamá", añadió Montalvo en un artículo fechado en Ambato, el 24 de diciembre de 1878.¹⁵

Este célebre autor sabía lo que escribió, debido a que precisamente en Panamá o desde Panamá recibió apoyo digno, económico y oportuno de Eloy Alfaro. Ambos personajes estuvieron unidos por una amistad sincera, admiración recíproca e ideales superlativos.

El apoyo de doña Ana Paredes Arosemena para su esposo con quien tuvo nueve vástagos de los cuales solamente cinco, tres mujeres y dos varones, llegaron a la edad adulta, fue constante, va-

14 Roberto Andrade, *Vida y muerte de Eloy Alfaro*, Editorial El Conejo, Quito, 1985, tercera edición, impresa y encuadernada por Editorial Printer Colombiana Ltda., p. 12. La primera edición de esta obra se realizó en York Printing Co., Nueva York, 1916.

15 *Ibíd.*

liente y decisivo. Para comprobar esta aseveración, basta recordar estas frases suyas: “*Al General Eloy Alfaro no se lo busca debajo de las camas, sino en los campos de batalla*”.¹⁶ Fue la Primera Dama del Ecuador, en su calidad de cónyuge del Presidente de la República, entre 1895 y 1901 y entre 1906 y 1911. Esta familia ecuatoriana-panameña mereció aprecio y distinción acordes a su rango. Cuando llegó a Guayaquil, se produjeron estas escenas que reflejan lo mencionado:

Guayaquil se puso de pie el día del arribo de la familia del Jefe Supremo: la muchedumbre se atumultuó en los muelles, el aire resonaba con incesantes aplausos, se agitaban pañuelos y sombreros; y el vapor en que llegó la familia, pasó repetidas veces por la ría, de uno a otro extremo de la hermosa metrópoli del Guayas. Guayaquil estaba conmovido; conocía al hombre, le había observado largo tiempo, se acordaba de su procedimiento con la patria, y quería demostrarle que le amaba, en uno de los instantes de mayor enterneamiento del patriota. Repitieronse desde entonces manifestaciones diarias, en cantones, parroquias, haciendas, donde la familia era agasajada con discursos, con regalos conmemorativos, con aplausos. Alfaro estaba incrustado en el corazón del pueblo del Guayas.¹⁷

Eloy Alfaro en Panamá no solo formó una familia –como ya anoté– sobresaliente en los diversos campos del convivir social, político, económico, diplomático y cultural, sino que descolló como empresario próspero y hasta exportador, lo que le posibilitó recursos económicos para colaborar con las acciones de armas que encabezó o ayudó en Ecuador y otros países.

Fue un acierto, para la mejor integración panameña-ecuatoriana, el develamiento de un busto de este hombre de pro, el 14 de abril de 2018, en el jardín exterior del Parlamento Latinoamericano y del Caribe, en la Zona de Amador.

El comercio fue el principal vínculo entre Panamá, Manta y Guayaquil especialmente, sobre todo en el ámbito del cacao, café, tabaco, cascarilla, bayeta, mangles, suelas, pita, caucho, hamacas y, primordialmente, sombreros de paja toquilla cuyo centro de producción

¹⁶ Dumar Iglesias Mata, *Eloy Alfaro 100 facetas históricas*, Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo de Manabí, Portoviejo, 1995, p. 317.

¹⁷ Cit. N. 9, p. 254.

fue y es la provincia ecuatoriana de Manabí, en la que, en Montecristi, el 25 de junio de 1842, nació Eloy Alfaro, cuyo padre, Manuel, estuvo dedicado a esta actividad, la que hizo que vaya al Istmo, junto a su hijo que, en este marco, conoció a quien iba a ser su distinguida esposa, como ya quedó reseñado. Estas circunstancias posibilitaron la unión de miembros de familias de uno y otro lado, nexos que fueron paulatinamente creciendo, con apellidos de resonancia en ambos países, además de Alfaro, Arosemena, Aguirre, Paredes, De Alba, Puig, Icaza, Avilés, Huerta, Delgado, Gómez, Pérez, Sánchez, Márquez de la Plata, Reyes, Rohde, Ortiz, Bautista, Feraud, Preciado, Acevedo, entre otros.

Cuando se produjo La Hoguera bárbara, como bien calificó Alfredo Pareja Diezcanseco a su libro de condena y denuncia, que recoge la inmolación de Eloy Alfaro y varios de sus lugartenientes, en Quito, el 28 de enero de 1912, hecho execrable que condenan las generaciones por su primitivismo y la perfidia de quienes lo concibieron, alentaron o ejecutaron, siguiendo las órdenes de los que estuvieron tras bastidores. Panamá se estremeció de dolor y rabia por la pérdida de un paradigma que se identificó plenamente con este país que le entregó hospitalidad y el amor de una de sus damas más virtuosas y valientes, como ya reseñé. No fue para menos la reacción de la prensa panameña por el suceso que privó al istmo de un amigo entrañable que catalogó a Panamá, con exceso de razones, como su segunda patria.

Cuando aconteció su muerte en aquel innombrable 28 de enero, inmediatamente Panamá reaccionó y se solidarizó con la familia Alfaro, con manifestaciones de sólida raigambre amical que honran al istmo. A los pocos días del fatídico hecho, el 31 de marzo de 1912 tuvo lugar en la ciudad de Panamá una velada fúnebre en homenaje a la memoria del General Eloy Alfaro, en la que pronunció un discurso el Dr. José Peralta, uno de los mayores ideólogos de la Revolución Liberal, escritor, periodista, panfletario, rector de la Universidad de Cuenca, orador de fuste, diplomático, ministro de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública. He aquí unos fragmentos de esa histórica pieza oratoria:

Hermanos panameños:

Os habéis congregado para tributar un doloroso homenaje a la memoria de un gran ecuatoriano; y, como amigo y compatriota de aquel varón eminente, no puedo dejar de unir mi voz a la vuestra, para deplorar la inmensa pérdida que han sufrido mi desventurada Patria y la humanidad misma, por Eloy Alfaro que era servidor del progreso y la libertad del mundo.

Allá, tras de las olas que bañan vuestras costas, hay una tierra muy hermosa y muy digna de la felicidad y la grandeza; una tierra que para el proscrito privado de ella no se parece a ninguna otra tierra, porque alberga todos sus recuerdos y todos sus afectos, la cuna de sus hijos y el sepulcro de sus mayores. Esa tierra querida, al par que la vuestra, es de estirpe de gigantes, nación entre laureles, arrullada por la gloria y los épicos cantos de emancipación Sudamericana.

Esa tierra es el Ecuador; pero un fatal desenvolvimiento de sucesos la redujo otra vez a la servidumbre, y retorciase la noble hija de Bolívar bajo la férula de los tiranos que consiguieran esclavizarla. Otra vez la superstición y el fanatismo, como venda de plomo ardiente, mataron la pupila del pueblo ecuatoriano (...) A Eloy Alfaro le faltaba también el martirio; su misión habría carecido del sello grandioso sin el trágico fin de todos los benefactores del linaje humano. Grande por sus hechos y servicios a la Patria, grandes sus virtudes personales, necesitaba un pedestal de los grandes hombres, sobre el que se yerguen y dejan admirar de todas las posteriores generaciones. Alfaro, sin el horroroso martirio del 28 de enero de 1912, acaso se habría confundido con otras celebridades nuestras que, a pesar de sus méritos, no han conseguido conquistarse la primera fila en la Historia de su país; pero los mismos que ansiaban exterminar y anonadar al Reformador y al Héroe, los mismos que profanaron su cadáver y lo redujeron a cenizas han contribuido eficazmente a la inmortalidad del fundador del Liberalismo Ecuatoriano. Ellos son los obreros providenciales que han colocado la piedra angular sobre la que no muy tarde se elevarán los monumentos consagrados por la gratitud nacional a la memoria del mártir. Ellos, ellos los que lejos de haber logrado borrar con sangre y horrores el nombre ilustre de Eloy Alfaro, lo han grabado en páginas más duraderas que el mármol y el bronce.¹⁸

Peralta finalizó su discurso con estas sentidas palabras de gratitud y alabanza para Panamá:

18 Alfaro, *Eloy, Obras completas, escritos políticos*, Tomo I, Consejo Nacional Electoral-Instituto de Investigación, Formación y Promoción Político Electoral, Quito, 2012, pp. 27-34.

El pueblo ecuatoriano, que ha mirado con horror las iniquidades del 28 de enero y maldice el primero las manos inicuas que han escrito la página más negra de la Historia de América; el pueblo ecuatoriano, digo, os quedará muy agradecido por vuestras significativas y honrosas muestras de condolencia; y yo, hermanos, el último de los hijos de la hermosa y afligida Patria, grabaré en mi corazón el recuerdo de esta noche y no cesaré de elogiar, como merecen, los sentimientos de nobleza, fraternidad y justicia que tan altamente distinguen a nuestros hermanos de la República Panameña.¹⁹

En el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, en Quito, reposa una comunicación, fechada 15 de marzo de 1910, suscrita por Carlos A. Mendoza, Encargado del Poder Ejecutivo de la República de Panamá. En esta misiva oficial dirigida a Eloy Alfaro, Presidente de la República del Ecuador, a más de Su Excelencia que es el trato protocolario que hasta hoy se emplea, le dio el vocativo de “Grande y Buen Amigo”, al que textualmente participó un hecho luctuoso:

Tengo el honor de comunicar a S. E. que a las 2 y 45 p.m. del día primero del actual, falleció en esta capital el Excelentísimo señor don José Domingo de Obaldía, Presidente Constitucional de la República, y que con motivo de tan infausto como lamentable acontecimiento asumí y tomé posesión dicho día, de la Primera Magistratura de la República, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en mi carácter de segundo designado, por la sensible e irreparable muerte del ilustre don José A. Arango (Q.D.D.G.), primer Designado. A la vez me es altamente placentero, significar a S.E. que en el ejercicio de ese elevado cargo, tengo el firme propósito de no omitir esfuerzo alguno, para acrecentar y consolidar las cordiales relaciones de amistad existentes entre nuestros Estados y Gobierno, a fin de que ellas sean cada día más estrechas.²⁰

Otra comunicación oficial, de similares proporciones, que data de 1910 y que asimismo existe en el mencionado Archivo diplomático, expresa:

¹⁹ *Ibid.*, p. 34.

²⁰ *Boletín oficial del Ministerio de Estado de la República de Cuba*, Volumen 7, Ministerio de Estado, Imprenta de Rabla y Bouza, Cuba, 1910, p.227.

Pablo Arosemena, Encargado de Poder Ejecutivo de la República de Panamá a S.E. Eloy Alfaro, Presidente de la República del Ecuador, Grande y Buen Amigo: Cábeme la honra de participar a V.E. que elegido por la Asamblea Nacional Primer Designado a la Presidencia de la República, he entrado a ejercerla en la fecha, previo el juramento legal, ante aquel augusto Cuerpo, hasta la terminación del actual período constitucional, por fallecimiento del presidente titular. Abrigo la grata esperanza de que las relaciones de amistad que sirven de vínculo a nuestros Estados continuarán cultivándose con la más sincera cordialidad y me apresuro a ofrecer a V. E. mis mejores intenciones para concurrir a tan noble propósito. Haciendo votos en nombre del Pueblo y Gobierno panameños para el mayor engrandecimiento de nuestro Pueblo y su Gobierno y por la ventura personal de V.E. tengo el honor de suscribirme de V.E Leal y Buen Amigo.²¹

Como se habrá podido reflexionar de los renglones anteriores que contienen ambas misivas, el aprecio y la distinción para Eloy Alfaro fueron muy especiales, brotados de genuina esencia, de esa amistad que evoluciona ejemplarmente hasta consolidarse por lazos familiares, para beneficio de los pueblos y los gobiernos. Esa es la atmósfera en que deben proseguir las relaciones, en todos los campos, entre Panamá y Ecuador, para la concordia, fraternidad y grandeza de ambas sociedades relacionadas por vínculos seculares y bienhechores.

De otra parte, las vinculaciones de Ecuador son más antiguas, así, fue panameño el padre de Vicente Ramón Roca, el tercer presidente constitucional ecuatoriano, que gobernó desde el 8 de diciembre de 1845 al 15 de octubre de 1849; de nombre Bernardo Roca y Liceras, en tierras a las orillas del río Guayas se afincó hasta fallecer casi nonagenario, formó su hogar con la dama guayaquileña María Ignacia de los Ángeles Rodríguez. En épocas posteriores, el expresidente ecuatoriano Abdalá Bucaram Ortiz se radicó en Panamá por largos años, debido a razones que no son del caso analizar en estos instantes.

Por su excepcional ubicación geográfica, a Panamá se le reconoció como centro del mundo, que realmente lo es. En el siglo XVIII, el jesuita Mario Cicala escribió:

21 Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

La ciudad de Panamá, hace muchos años fue el emporio de todo el comercio de América Meridional y de parte de la Septentrional. Fue una ciudad de las más opulentas y aunque se la llamaba la garganta (en italiano quiere decir gola), por donde pasaban los grandes valores del comercio, de los que una parte considerable quedaba en ella, por lo que casi no se encontraba ninguna persona pobre. Pero desde que fueron quitadas las armadas o flotas en 1736, Panamá se vio convertida en el emporio de todas las miserias e infelicidades. Y en verdad, en tiempos pasados tan pronto como se daba aviso de haber partido de Cádiz la Flota hacia Portobelo, poníanse en movimiento y en viaje todos los núcleos de comercio de Quito, Guayaquil, Chile, Lima y todo el Perú, con sus capitales, que de ordinario pasaban los cuarenta millones, trasladándose a Panamá, y desde allí remitían a Portobelo algunos comisionados, que eran los principales cabezas de cada sector del comercio, mientras que los demás se quedaban en Panamá, por ser en tiempo de Flota la ciudad de Portobelo de un clima pésimo y propenso al feo ataque que llaman vómito prieto o negro, ataque mortal y difícilísimo de ser curado. Primariamente se celebraba la feria en Portobelo y después en Panamá; de ordinario se quedaban aquellos grupos de comerciantes en esta ciudad cerca de tres meses. Cuánto dinero se quedaba en la ciudad no es fácil decirlo.²²

Este mismo sacerdote jesuita dio la respuesta para la baja del comercio:

La causa porque ya no arribaban las naves de Lima en aquel golfo panameño, es porque Chile y Perú están provistos desde España continuamente con naves de registro cargadas de mercancías; por tanto el dinero que pasaban por la Provincia de Quito y por Panamá era embarcado ahora en los registros que van y vienen de Cádiz a Cartagena de Indias, de esta manera por una u otra parte ha quedado la ciudad de Panamá sin comercio.²³

Desde los tiempos de la Colonia, la denominada Ruta Transistmica, que unía a los dos océanos, facilitó el tránsito del comercio

22 Mario Cicala, S.I., *Descripción Histórico-Topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús, escrita por un sacerdote de la misma provincia de la Compañía de Jesús*, Parte Primera, Viterbo, 1771, Biblioteca Ecuatoriana "Aurelio Espinosa Pólit" - Instituto Geográfico Militar, Quito, 1994, pp. 241 y 242.

23 *Ibíd.*, p.242.

transnacional y el flujo de viajeros, sobre todo de Europa hacia los territorios localizados en tierras del Pacífico y viceversa, especialmente en la parte este de América del Sur: el Camino Real y el Camino de Cruces eran las vías para llegar a Nombre de Dios y a Portobelo, cuyo nombre deriva de la impresión que causó a Cristóbal Colón cuando le calificó de Puerto Bello. Siglos después, con estas orientaciones, el Canal mundialmente conocido y utilizado, consolidó la privilegiada situación geográfica que tiene Panamá y, con ella, su importancia en el contexto planetario, en los campos no solo geopolítico y estratégico, económico, cultural, de relaciones internacionales, integración y adelanto universal.

Con el paso de los años y como se anotó, la puntualización del historiador Cicala perdió piso y Panamá volvió a ser, como hasta ahora, emporio de comercio y de actividad económica en general, anotándose que por Panamá y a la altura de 1848, el istmo sirvió de ruta para quienes iban atraídos por la fiebre del oro de California.²⁴

Fue de significación mayor la construcción del ferrocarril que estuvo en funcionamiento a partir de 1855, desde el Atlántico (Colón) hasta el Pacífico (la ciudad de Panamá); las dos costas se unieron por la línea férrea, lo que trajo dinamismo marcado a la economía, misma que se incrementó mayormente con el Canal, obra asombrosa, una de las más emblemáticas del siglo XX, a nivel universal, con la cual quedó marginado el largo y peligroso cruce de las embarcaciones por el sur del continente, el estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos.

Panamá, desde entonces, se integró definitivamente a las directas rutas mundiales, al cosmopolitismo que le caracteriza, con los beneficios consiguientes no solo para esta República que declaró su separación de Colombia en 1903 sino para el planeta en general. Hizo presencia antes, como ente que se lo conceptúa la Primera República, 1840 y 1841, el Estado del Istmo, con Tomás Herrera y, luego, en 1855, durante treinta años, con propia personalidad, impulsada por Justo Arosemena, en el marco grancolombiano.

Volvamos al siglo XVIII y a la descripción de Mario Cicala: La riqueza panameña quedó retratada en su territorio lleno de minas

24 Celestino Andres Araúz, Patricia Pizzurno, "El istmo y su historia". En: Alfredo Maiquez, *Panamá el país*, Ediciones Gamma, Bogotá, 2001, pp.36-37.

de plata y oro finísimo, sin ser explotadas; en las Islas del Rey se pescaban las perlas más apreciadas, preciosas y de hermoso color: dos de ellas asombraron por su tamaño similar a huevos de paloma, de excepcional figura, perfectamente esféricas y redondas; fueron llevadas y entregadas a la Reina Dña. Bárbara, esposa del Rey Fernando VI de España, para observación y deleite de esa corte.

Luego, muchísimo tiempo después, en la década de 1970 y de allí en adelante, la presencia bancaria alcanzó amplio desarrollo. Ha de encontrarse también vínculos de acercamiento entre ambos pueblos, el panameño y el ecuatoriano. Naturalmente, que el manto de la historia cubre a los dos países hermanos e idénticos en orígenes, lengua y más concordancias positivas que deben servir para intensificar mayores acercamientos y progreso.

El historiador español Cieza de León, en la primera mitad del siglo XVI, en su renombrada Crónica, detalló los puertos y lugares costaneros existentes desde Panamá hasta llegar a tierras del Perú, del cacique Birú de donde tomó ese nombre que, en el imaginario español, era el reino de un cacique de fabulosas riquezas, como El Dorado en Cundinamarca y la Amazonia. Los puertos y lugares costeros fueron: Piñas, Palmas, Cabo de Corrientes, Bahía de la Buena Ventura, Gorgona, Isla del Gallo, Manglares, Santiago, De Sardinias, San Mateo, San Francisco, Cabo de San Lorenzo, Isla de la Plata, Puerto Viejo, Bahía de los Caráquez, Punta de Santa Elena, Callo y Zalango, La Puná, Túmbez, Isla de los Lobos, Cabo Blanco, Punta de Aguja, Paita, Guavra, Salmerina, El Callao y la Ciudad de los Reyes (Lima).

Este trayecto era ya conocido y servía de referente para las ocupaciones del comercio y la navegación, provenientes de aquella concertación o contrato suscrito, ante escribano público de la ciudad de Panamá, el 10 de marzo de 1526:

Sepan cuantos esta carta de compañía viesen como yo don Fernando de Luque, clérigo presbítero, vicario de la Santa Iglesia de Panamá de una parte, y de la otra el capitán Francisco Pizarro y Diego de Almagro, vecinos que somos de esta ciudad de Panamá, decimos, que somos concertados y convenidos de hacer y formar compañía la cual sea firme y valedera para siempre jamás de esta manera: -Que por cuanto nos, los

dichos capitán Francisco Pizarro y Diego de Almagro, tenemos licencia del señor gobernador Pedro Arias de Avila para descubrir y conquistar las tierras y provincias de los reinos llamados del Perú, que está, por noticia que hay, pasado el golfo y travesía del mar de la otra parte; y porque para hacer la dicha conquista y jornada y navíos y gentes y bastimento y otras cosas que son necesarias, no lo podemos hacer por no tener dinero y posibilidad cuanta es menester; y vos el dicho don Fernando de Luque nos los dáis porque esta compañía la hagamos por iguales partes: somos contentos y convenidos de que todos tres hermanablemente, sin que haya de haber ventaja más del uno que del otro, ni el otro que el otro de todo lo que se descubriere, ganare y conquistar, y poblare en los dichos reinos y provincias del Perú. Y por cuanto vos el dicho don Fernando de Luque nos disteis, y ponéis de puesto por vuestra parte en esta dicha compañía para gastos de la armada y gente que se hace para la dicha jornada y conquista del dicho reino del Perú, veinte mil pesos en barras de oro, y de a cuatrocientos y cincuenta maravedís el peso, los cuales recibimos luego en las dichas barras de oro que pasaron de vuestro poder al nuestro en presencia del escribano de esta carta, que lo valió y montó; y yo Hernando del Castillo doy fe que los vide pasar los dichos veinte mil pesos en las dichas barras de oro y los recibieron en mi presencia el capitán Pizarro y Diego de Almagro, y se dieron por contentos y pagados de ella. Y nos, los dichos capitán Francisco Pizarro y Diego de Almagro ponemos de nuestra parte en esta dicha compañía la merced que tenemos del dicho señor gobernador, y que la dicha conquista y reino que descubriremos de la tierra del dicho Perú, que en nombre de S.M. nos ha hecho, y a las demás mercedes que nos hiciere y acrecentare S.M., y los de su Consejo de Indias de aquí adelante, para que de todo gocéis y hayáis vuestra tercera parte, sin que en cosa alguna hayamos de tener más parte cada uno de nos, el uno que el otro, sino que hagamos de todo ello partes iguales.²⁵

El 21 de septiembre del mismo año, el piloto andaluz Bartolomé Ruiz avistó latitudes ecuatoriales. Llegó a Esmeraldas. Los españoles recorrieron estas regiones, en 1531, de Esmeraldas a Túmbez, capitaneados por Francisco Pizarro; en 1534, de Túmbez a Caranqui, orientados por Sebastián de Benalcázar, por Pedro de Alvarado de Bahía de Caráquez a Ambato. De esta manera, poco a poco

25 Fernando de Montesinos, *Anales del Perú*, publicados por Víctor Manuel Maurtua y Uribe, Madrid, 1906.

se fue ampliando la conquista, hasta el 29 de agosto de 1533 en que se produjo, en Cajamarca, la ejecución de Atahualpa, de origen quiteño, emperador del Tahuantinsuyo, con lo que el dominio ibérico se consolidó.

Una vez hecha la conquista del Perú, a causa de ambiciones para captar el dominio absoluto del poder político y la repartición de las riquezas obtenidas del imperio incaico se produjeron roces y el nacimiento de dos bandos que resultaron irreconciliables: los pizarristas y los almagristas. A la postre, ambos jefes (Francisco Pizarro y Diego de Almagro) terminaron asesinados, después de encarnizados acontecimientos bélicos. Es de subrayar que el religioso Luque no participó en estos enfrentamientos, por cuanto falleció apenas iniciada la conquista. Almagro, en una indígena panameña llamada Ana Martínez, tuvo un hijo, que heredó el mismo nombre y apellido de su padre; se le conoció como Diego de Almagro el Mozo, que llegó a ser gobernador del Perú entre 1541-1542, mientras que a su padre se le identificó como Diego de Almagro el Viejo.²⁶

Como es conocido, Panamá, la Vieja, fue fundada el 15 de agosto de 1519 por Pedro Arias Dávila (Pedrarias), se convirtió en la primera establecida en el Mar del Sur, en tierra firme, en el océano Pacífico y en la capital de Castilla de Oro; recibió de España, en 1521, mediante Cédula Real, el título de Ciudad y Escudo de Armas; en 1671, el capitán Juan Pérez de Guzmán dispuso la evacuación de la urbe y que se la incendie con la explosión de los depósitos de pólvora, para que no caiga en poder del pirata inglés Morgan.²⁷ Tanto Guayaquil como Panamá eran acechadas por piratas y filibusteros, cuyos ataques dan bastantes páginas de historia común.²⁸

Tomás de Berlanga, obispo de Panamá, el 10 de marzo de 1535, descubrió las Islas Galápagos localizadas a mil kilómetros de la costa ecuatoriana, en línea recta: si bien el hecho fue casual no des-

26 Jaime Bel Ventura, *España en América. el blog*, General Public License, editor Lulu, 331 de mayo de 2012, p.91; pp.96-97.

27 A sus ruinas, la Unesco declaró Patrimonio de la Humanidad, en el 2003.

28 Mafalda Victoria Díaz Melian, "Los jesuitas expulsos de Panamá. Inventario de la biblioteca. Textos jurídicos. Notas sobre F. de Castro Palao, S.J., en de Iustitia et iure", *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N°15, 1989. Ver en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RCHD/articled/view/24376> (02-12-2019)

merece esta circunstancia su gran valor histórico, ya que el prelado iba de Panamá al Perú y su nave fue desviada de la ruta establecida por las corrientes marinas hacia las Islas Encantadas que fueron narradas, en su contextura singular, por este mismo prelado en escritos que tuvieron enorme trascendencia documental.²⁹

Como sucedió con el continente americano por parte de Colón, este acontecimiento tiene caracteres especiales por cuanto desveló especialmente al conocimiento europeo y de varias latitudes del Nuevo Mundo la existencia del archipiélago que albergó, en algunas islas, el refugio de piratas y corsarios que atacaron Guayaquil, Panamá y Lima, en cuya ruta se movilizaba el transporte marítimo y el comercio.

Tomás Martínez Gómez³⁰ se llamó este religioso que, como generalmente acontecía con los conquistadores ibéricos, adoptó el apellido de su lugar natal: Berlanga de Duero, Soria, España. Es un personaje que descolló no solo como el obispo de Tierra Firme o Castilla de Oro, como se llamó a la circunscripción geográfica cuya centro fue Panamá, sino que sugirió a la Corte española la canalización del río Chagres para ampliar esa vía acuática, lo que ha sido considerado por varios tratadistas como la visión pionera para lo que dio como resultado el Canal de Panamá, siglos más tarde.

Las islas Galápagos, de fama universal, conllevan historia natural única y fueron inmortalizadas por Charles Darwin, ya que aquí hizo estudios para su célebre libro *La evolución de las especies*, luego de que permaneció en estas latitudes por cinco semanas, desde el 15 de septiembre de 1835 en que llegó a bordo del *Beagle*.³¹

En 1673, comenzó la reconstrucción de Panamá, en las faldas del Cerro Ancón, a dos kilómetros de la urbe original. En 1821, una vez que se independizó de España, formó parte de la Gran Colombia, el gran sueño de Simón Bolívar, en calidad de Capital del Estado del Istmo. Algo preciso de resaltar, es que en Panamá, en 1831, hubo

29 Eduardo Muñoz Borrero, *Entonces fuimos España*, Editorial Gráficas Iberia, Quito, 1989, p.120.

30 Estrella Figueras, "Fray Tomás de Berlanga Patrón de la universal dieta mediterránea", *Boletín provincial de educación para la salud*, n°7, 2013, PP.3-4. Ver en: <http://www.comsor.es/pdf/soriasalud/SORIA%20SALUD%207.pdf> (02-12-2019)

31 Daniel Turbón, Carlos Alberto Marmelada, *Darwin y el mono*, Sello editorial, S.L, España, 2009, pp.38-39

una corriente que propugnaba agregarse al naciente Ecuador, como lo publicó el historiador Julio Estrada Icaza:

Nadie que conozca el movimiento comercial que existió entre Panamá y Guayaquil, puede sorprenderse ante esta observación. Existía una desvinculación entre Tierra Firme (la Colombia de hoy) y Panamá, pese a su proximidad geográfica. Tierra Firme, y luego Nueva Granada, estuvieron orientadas hacia el Atlántico, mientras que la Audiencia de Quito, incluyendo la Gobernación de Popayán, miraban al Pacífico, cuya antesala era Panamá (...) Resulta curioso observar que aun el Libertador Bolívar no encontró incongruencia alguna en vincular a Panamá directamente con el Ecuador en 1828, cuando “Considerando, 1.- Que las sillas episcopales de Panamá, Quito y Cuenca han dependido en tiempo del gobierno español de la Metropolitana de Lima; 2.- Que siendo ahora Colombia y Perú dos repúblicas independientes, de ningún modo han podido continuar dicha dependencia de los Obispos colombianos de un Metropolitano extranjero”, decretó: Art. 1 La Iglesia Episcopal de Quito queda erigida en Metropolitana, Art. 2 Serán sus sufragáneos los Obispos de Cuenca, Panamá y Mainas, Art. 3 Inmediatamente se recurrirá a Su Santidad solicitando la bula de erección del nuevo Arzobispado de Quito.³²

Esta referencia no tiene que extrañar, por cuanto halla solidez cuando se acude a los vínculos longevos y constructivos entre ambos pueblos, el panameño y el ecuatoriano, que, con justo beneplácito, ahora resaltamos, para la mejor integración, la fraternidad y el desarrollo.

Complacidos, nos trasladamos a un hecho de significación mayor: dos personalidades panameñas, el 31 de mayo de 1939, remitieron a la Academia Nacional de Historia del Ecuador la siguiente comunicación que es un resumen de la interacción proactiva entre ambos países, a lo largo del tiempo:

La ciudad de Quito y esta de Panamá, están unidas a través de la Historia por vínculos muy estrechos: de aquí salió para fundar a Quito don Sebastián de Benalcázar, padrino de nuestro paisano don Diego de Almagro, el Mozo; aquí vivió, sufrió y escribió sus Catilinas el

32 Julio Estrada Icaza, *La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito*, Tomo I, Publicaciones del Banco Central del Ecuador-Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1984, pp. 351 a 356.

gran Juan Montalvo y aquí fundó su hogar el mártir Eloy Alfaro. En cambio, allá, en la ciudad del Chimborazo, tuvieron un ancho campo para sus actividades muchos panameños, entre quienes se destacan don Diego Rivera, pintor y poeta conocido con el nombre de Hermano Hernando de la Cruz, confesor de la Azucena de Quito; en la Real Universidad de San Gregorio recibieron sus grados de doctores don Pedro de Aguiriano y Arizaga, don Matheo Joseph de Aizpuru, quien fue Catedrático de Instituta en la misma Universidad al igual que su paisano don Francisco Boniche, don Lucas Bracho de la Madrid, don Juan Baltasar Carvajal y Grimaldo, don Francisco de Ignacio Delgado, don Agustín Fernando Miñano y muchos otros y en el Colegio Mayor de San Luis, don Joseph de Borroa, don Agustín Ignacio Gómez. Don Manuel Joseph de Arza y Oriñón fue Abogado de la Real Audiencia de Quito y casó allí con doña Tomasa Delgado y Cortejada, lo mismo que don Miguel Blanco Pinillos, quien fue también Abogado de la citada Audiencia. También estudió en Quito el Padre Agustín Hurtado, de la Compañía de Jesús, quien entró en las Misiones de Mainas, y fue mártir de la fe, muerto a puñaladas en 1776 en el pueblo de Gayes.

Y si estos lazos que unen a nuestros dos pueblos no fueran lo suficientemente fuertes, hay otros motivos poderosos que nos han acercado para comprendernos mejor: el mutuo conocimiento de sus destacadas personalidades contemporáneas. En Bogotá trabajamos una estrecha amistad y hubo una grata inteligencia entre tres destacados elementos de la Academia Nacional de Historia del Ecuador: don Cristóbal de Gangotena y Jijón, el General Ángel Isaac Chiriboga y don Juan León Mera y los que representamos a la Academia Panameña de la Historia. Al aceptar con íntimo regocijo el honor que nos ha dispensado la docta Academia ecuatoriana, queremos hacer llegar hasta cada uno de sus miembros nuestro agradecimiento por habernos aceptado por unanimidad, como sus Miembros Correspondientes.

Dios guarde a usted muchos años.

Firman

JUAN ANTONIO SUSTO

ERNESTO J. CASTILLERO.³³

Bien vale recordar en estos instantes que Juan Antonio Susto Lara (1896-1995) fue diplomático en Madrid y Sevilla, donde efectuó investigaciones en sus archivos, enviado especialmente para ello por el Gobierno panameño, uno de los fundadores de la Academia Panameña de la Historia hoy lamentablemente desaparecida y

33 *Boletín Academia Nacional de Historia*, Quito, Nrs. 50-53, enero junio 1939, pp. 228 a 229.

autor de numerosas obras, entre ellas “*Los valores históricos de Panamá en el Archivo General de Indias*”, donde estuvo investigando por cinco años. Ernesto de Jesús Castellero Reyes (1889-1981), fundador y primer Director de la Biblioteca Nacional que, por Ley de la República, lleva su nombre; maestro, Académico de Número que representó y con lucimiento a su país en varios congresos internacionales de historia; de intensa producción que vertebró los estudios históricos con libros de lectura ineludible para quien desee conocer la historia panameña, entre otros: *Panamá en la Gran Colombia*; *Historia de Panamá*; *El ferrocarril de Panamá y su historia*, *Bolívar en Panamá*, *La ciudad de Panamá*.

Algo que, asimismo, se vuelve sustancial es el Turismo Histórico, facilitado entre sí para panameños y ecuatorianos, ya que no necesitan visa. Ambos países tienen sitios dignos de ser visitados en este campo: Panamá, con su Casco Antiguo, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, en 1997³⁴; las ruinas arqueológicas de Panamá Viejo; el propio Canal que une a dos océanos y su admirable Museo; el Fuerte de San Lorenzo, también Patrimonio de la Humanidad; Portobelo y su memoria; el Archipiélago de San Blas, entre otros atractivos.

Ecuador, igualmente, ofrece ciudades como Quito con su Centro Histórico, declarado por la Unesco, en 1978,³⁵ junto a Cracovia, en Polonia, el Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad: su extensión sobrepasa las 375 hectáreas, en donde sobresalen 130 edificaciones monumentales, como el templo y convento de San Francisco catalogados, por su magnificencia, como El Escorial de los Andes, o la iglesia de La Compañía, tatuada de pan de oro; Guayaquil, con su Golfo encantador y lleno de atractivos, el propio puerto con su Parque Histórico de más de ocho hectáreas, a orillas del río

34 Katti Osorio Ugarte, “Génesis de una propiedad del patrimonio mundial: el mar del sur y el “sitio arqueológico de Panamá viejo y distrito histórico de Panamá”, *Memoria - Encuentro: El Mar del Sur: 500 Años Después, una visión interdisciplinaria*, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, Panamá, Panamá, p.79. Ver en: [http://openarchive.icomos.org/1806/\(03-12-2019\)](http://openarchive.icomos.org/1806/(03-12-2019))

35 Pablo Samaniego Ponce, “Financiamiento de centros históricos: el casco del Centro Histórico de Quito”. En: Fernando Carrión M., editor, *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe*, FLACSO, Quito, 2007, p.203.

Daule, con sus monumentos magníficos en el Parque Centenario y en su Camposanto distribuido en rutas de magníficos mausoleos que honran a próceres, presidentes de la República, escritores y artistas allí enterrados; Cuenca, Patrimonio de la Humanidad, surcada por ríos de agua transparente y cantarina, ciudad de gran cultura; Galápagos y su fama universal de Patrimonio Natural de la Humanidad que hace remontarse a edades anteriores al aparecimiento del hombre sobre la Tierra, laboratorio para la ciencia visitado por personajes de la talla del naturalista inglés Charles Darwin que escribió *El origen de las especies* por medio de la selección natural, como consecuencia de sus estudios en las Islas Encantadas.

Los personajes panameños que, de una u otra forma, estuvieron y están vinculados con Ecuador o viceversa son incontables. Hoy deseo relievare la visita efectuada a nuestro país y su participación como integrante en las Comisiones Especiales de la OEA, que presidió para asuntos de gran trascendencia continental y ecuatoriana a través, del Dr. Arístides Royo Sánchez, expresidente de Panamá y actual director de la Academia Panameña de la Lengua, quien anhela, viva y patrióticamente, que la Academia Nacional de Historia de Panamá se reavive, para cuyo efecto ha iniciado gestiones. Por su parte, nuestra Academia mira con los mejores ojos y felicitaciones esta loable iniciativa del apreciado amigo Dr. Royo Sánchez, que merecerá de nuestra parte todo el apoyo y la distinción que merece.

Por ser necesario informar a ustedes estas referencias en lo que a mí compete y por haber correlación con lo que posteriormente expondré, permitidme que les participe que Panamá me cautivó desde 1976, cuando en mi calidad de representante ecuatoriano intervine en el ya mencionado *V Congreso Internacional de las Sociedades Bolivarianas* con motivo del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico: en esa ocasión, pude apreciar los magníficos paisajes que exornan a este admirable país, la cordialidad de sus pobladores y el espíritu emprendedor que les caracteriza, su visión universalista y tantas y tantas virtualidades que se pueden exaltar. Con este antecedente, me ha sido satisfactorio visitar Panamá en diversas ocasiones y ocupar tribunas importantes, en la Embajada del Ecuador, en la

Unidad de Análisis Financiero de la Presidencia de la República, en la Academia Diplomática y Consular “Ernesto Castillero Pimentel” del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá, en el Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Latina, Telemetro, Canal 2 T.V., y Canal 11- Televisión Educativa del Ministerio de Educación y de la Universidad de Panamá, Radio Nacional. Por varios años fui columnista editorial del Diario *Panamá América*.

Hay memoria encomiable de la permanencia, en el año 1845, como Gobernador de Panamá y Comandante de las Fuerzas Armadas, del héroe grancolombiano Gral. Joaquín Barriga, quien fue primo de mi tatarabuelo el Gral. Isidoro Barriga López de Castro, asimismo de agradecido recuerdo por las generaciones relacionadas a esta tierra.

Como se podrá colegir, mi vinculación con esta noble República es de larga data y responde a la gran hospitalidad que he recibido en estos fascinantes territorios; por ello, y por otras muchas razones, en mi calidad de Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, alta dignidad para la que fui elegido, el 11 de enero del año en curso, con el voto secreto y unánime de los Miembros de Número que conforman nuestra entidad, que en julio venidero cumplirá 110 años de existencia, una de mis primeras preocupaciones fue vincular a nuestra institución con sus similares de Panamá, máxime si dentro de poco la Ciudad de Panamá, tan ligada a nuestro país, cumplirá 500 años de fundación, magno acontecimiento al que nos solidarizamos con nuestras congratulaciones más entusiastas.

El eco que tuvo mi propuesta fue acogido prontamente por quienes me acompañan en la cúpula directiva de nuestra entidad. Con estos antecedentes, pronto iniciamos diálogos telefónicos con el eminente historiador panameño Dr. Alfredo Castillero Calvo y su distinguida esposa, la Dra. Ángeles Ramos Baquero, también historiadora de altos quilates. La respuesta de estos dos personajes fue efusiva y de colaboración inmediata: comenzaron contactos con instituciones y personalidades panameñas, orientados estos nexos hacia la intensificación de las relaciones académicas, culturales, fraternas entre Panamá y Ecuador. El Dr. Castillero Calvo nos vinculó con el

Dr. Tomás Mendizábal, presidente de la Asociación de Antropología e Historia de Panamá, y el resultado lo estamos viendo en esta conferencia y en la que, este mismo día, a partir de las dos de la tarde, sustentará el Dr. César Alarcón Costta, subdirector de nuestra Academia. Un discurso alusivo.

Sabíamos que el Dr. Castellero Calvo es Dr. en Filosofía y Letras, Sección Historia de América por la Universidad de Madrid (1967) y que fue profesor de la Universidad de Panamá entre 1967 y 2007, hasta su jubilación. En reconocimiento a su acervo de ilustración y obras, a quien se le llama el Heródoto de la historia panameña. Ha sido profesor visitante en universidades de jerarquía internacional, entre otras Yale y Stanford, ha dictado seminarios de posgrado y doctorales en Costa Rica, Colombia y España, y conferencias en Tokio, Washington, París, Madrid, Sevilla, Granada, La Rábida, Santander (España), Quito, Buenos Aires, Bogotá, Medellín, Caracas, Baltimore, San Juan de Puerto Rico, Cartagena, Isla de San Fernando (Cádiz), entre otras disertaciones internacionales. Es Miembro Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, y de la Real Academia de la Historia de España, Miembro Honorario de la Academia Panameña de Gastronomía, investigador emérito del sistema Nacional de Investigación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, nominado al Premio Princesa de Asturias en Ciencias Sociales 2018, autor de numerosos artículos y libros sobre la Historia de Panamá y América del período hispánico y del siglo XIX.

Sabíamos, asimismo, que la Dra. Ángeles Ramos Baquero es Académica Correspondiente de la Real Academia de España y de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla, que tuvo beca del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Español para investigaciones en archivos y bibliotecas de Madrid, y en el Archivo General de Indias de Sevilla, sobre temas relacionados al Arte Panameño Colonial, del cual es experta.

Estas dos personajes, en valoración a los méritos intrínsecos de cada uno, fueron seleccionados para iniciar en Panamá colaboración recíproca a nivel académico, por ello nuestra Academia Nacio-

nal de Historia, este mismo día, en la tarde, en acto solemne, les incorporará como Miembros Correspondientes Extranjeros. En otras ocasiones y luego de exhaustivo análisis de méritos se procederá a incorporar a nuestra centenaria institución a personalidades panameñas que, asimismo, reúnan los exigentes requisitos que determinan nuestra Ley y Estatutos.

Y aquí estamos, damas y caballeros, junto a ustedes, con nuestro saludo afectuoso y cordial, quienes conformamos esta delegación de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, el Dr. César Alarcón Costta, subdirector, y quien tiene la satisfacción de dirigirles la palabra en mi calidad de director.

Es nuestro anhelo que los propósitos expuestos y afianzados a lo largo de la Historia, continúen con las mejores y recomendables respuestas, lo cual redundará, sin ninguna duda, en beneficio de Panamá y Ecuador, como ha quedado demostrado, expuesto y confirmado, creo yo, en esta exposición que he tenido el privilegio de hacer ante ustedes, damas y caballeros.

Muchas gracias por vuestra atención

Ciudad de Panamá,
jueves 20 de junio de 2019

Bibliografía

ALFARO, Eloy, *Obras completas, escritos políticos*, Tomo I, Consejo Nacional Electoral-Instituto de Investigación, Formación y Promoción Político Electoral, Quito, 2012.

ANDRADE, Roberto, *Vida y muerte de Eloy Alfaro*, Editorial El Conejo, Quito, 1985, tercera edición, impresa y encuadernada por Editorial Printer Colombiana Ltda., p. 12. La primera edición de esta obra se realizó en York Printing Co., Nueva York, 1916.

ARAÚZ, Celestino Andres; PIZZURNO, Patricia, “El istmo y su historia”. En: Alfredo Maiquez, *Panamá el país*, Ediciones Gamma, Bogotá, 2001.

BEL VENTURA, Jaime, *España en América. El blog*, General Public License, editor Lulu, 331 de mayo de 2012.

Boletín Academia Nacional de Historia, Quito, Nrs. 50-53, enero junio 1939.

Boletín oficial del Ministerio de Estado de la República de Cuba, Volumen 7, Ministerio de Estado, Imprenta de Rabla y Bouza, Cuba, 1910.

CASTILLERO, Ernesto J., *Historia de Panamá*, en Panamá: capital de la tierra y emporio del universo, *La Estrella de Panamá*, 22-08-2010. Ver en: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/100822/panama-tierra-capital-emporio> (29-11-2019)

CICALA, Mario, S.I., *Descripción Histórico-Topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús, escrita por un sacerdote de la misma provincia de la Compañía de Jesús*, Parte Primera, Viterbo, 1771, Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Pólit” - Instituto Geográfico Militar, Quito, 1994.

DÍAZ MELIAN, Mafalda Victoria, “Los jesuitas expulsos de Panamá. Inventario de la biblioteca. Textos jurídicos. Notas sobre F. de Castro Palao, S.J., en de Iustitia et iure”, *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N°15, 1989. Ver en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RCHD/article/view/24376> (02-12-2019)

ESTRADA ICAZA, Julio, *La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito*, Tomo I, Publicaciones del Banco Central del Ecuador-Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1984

FIGUERAS, Estrella, “Fray Tomás de Berlanga Patrón de la universal dieta mediterránea”, *Boletín provincial de educación para la salud*, n°7, 2013, PP.3-4. Ver en: <http://www.comsor.es/pdf/soriasalud/SORIA%20SALUD%207.pdf> (02-12-2019)

IGLESIAS MATA, Dumar, *Eloy Alfaro 100 facetas históricas*, Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo de Manabí, Portoviejo, 1995.

Memoria Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, Sociedad Bolivariana de Panamá, Panamá, 1978.

- MIJARES, Augusto prólogo. PÉREZ VILA, Manuel compilación. *Simón Bolívar. Doctrina del libertador*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1994.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, *Ecuador y Panamá*, Discursos cruzados entre el Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, y el Excmo. Sr. Embajador de la República de Panamá, don Manuel José Hurtado de Sedas, en la presentación de Cartas Credenciales, Quito, Ecuador, 1971.
- MONTESINOS, Fernando de, *Anales del Perú*, publicados por Víctor Manuel Maurtua y Uribe, Madrid, 1906.
- MUÑOZ BORRERO, Eduardo, *Entonces fuimos España*, Editorial Gráficas Iberia, Quito, 1989.
- OSORIO UGARTE, Katti, “Génesis de una propiedad del patrimonio mundial: el mar del sur y el “sitio arqueológico de Panamá viejo y distrito histórico de Panamá”, *Memoria – Encuentro: El Mar del Sur: 500 Años Después, una visión interdisciplinaria*, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, Panamá, Panamá, p.79. Ver en: <http://openarchive.icomos.org/1806/> (03-12-2019).
- REZA, Germán A. de la, compilador. Documentos sobre el Congreso anfictiónico de Panamá, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010, p. LIV. Ver en: <http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2015/11/DOCUMENTOS-DEL-CONGRESO-AFICTI%C3%93NICO-DE-PANAMA.pdf> (27-11-2019)
- SAMANIEGO PONCE, Pablo, “Financiamiento de centros históricos: el casco del Centro Histórico de Quito”. En: Fernando Carrión M., editor, *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe*, FLACSO, Quito, 2007.
- TURBÓN, Daniel; MARMELADA, Carlos Alberto, *Darwin y el mono*, Sello editorial, S.L, España, 2009.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Barriga López, Franklin, PANAMÁ Y ECUADOR EN LA HISTORIA -CONFERENCIA MAGISTRAL POR LOS 500 AÑOS DE FUNDACIÓN DE PANAMÁ-, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCVII, N°. 202, julio – diciembre 2019, Academia Nacional de Historia, Quito, 2019, pp. 455-482.